

# ii Despatologización de la identidades Trans!!

## Por el derecho a la autodeterminación del género

**Un año más FSC-CCOO denunciaremos públicamente la necesidad de una ley estatal que despatologice las identidades trans y reivindicamos el derecho que tenemos las personas a la autodeterminación de nuestro propio cuerpo y género.**

Ha pasado más de un año desde que el CIE 11 eliminó los códigos trans del capítulo de “Trastornos mentales y de comportamiento” y que los incluyó en un nuevo código como “Incongruencia de género”; un cambio que celebramos con cautelas puesto que, si bien suponía un cierto progreso, todavía quedaba mucho por hacer para conseguir una despatologización trans real.

Un año en el que se han producido avances importantes como la Instrucción de 23 de octubre de 2018, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre el cambio de nombre (que no de sexo) de personas transexuales en el Registro Civil, facilitándose dicho cambio cuando la persona solicitante declare que se siente del sexo correspondiente al nombre solicitado y que no le es posible obtener el cambio de la inscripción de su sexo en el Registro Civil por no cumplir los requisitos del art. 4 de la Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas.

Sin embargo, pese a todo ello, todavía queda mucho por hacer para conseguir una igualdad de derechos de las personas trans y, lo más importante, conseguir el derecho a la autodeterminación del cuerpo y del género.

En un momento político como el actual, de bloqueo institucional y con partidos políticos con una transfobia pública y declarada, es más necesaria que nunca una legislación estatal, tal y como ya existe en alguna Comunidad Autónoma, fundamentada en la despatologización de las identidades trans; es decir, la construcción de un marco normativo y político que garantice, entre otras: la atención sanitaria, entendida como un derecho básico de la ciudadanía, la modificación de los documentos oficiales, sin la exigencia de un diagnóstico clínico, la libre expresión de las identidades de género, como un derecho fundamental del ser humano, la erradicación de la transfobia, verdadera enfermedad de las sociedades...

Seguimos asistiendo a graves agresiones y asesinatos que no tienen otro motivo que la transfobia social que todavía perdura y con la que es necesario acabar.

Por todo esto, de nuevo desde FSC-CCOO:

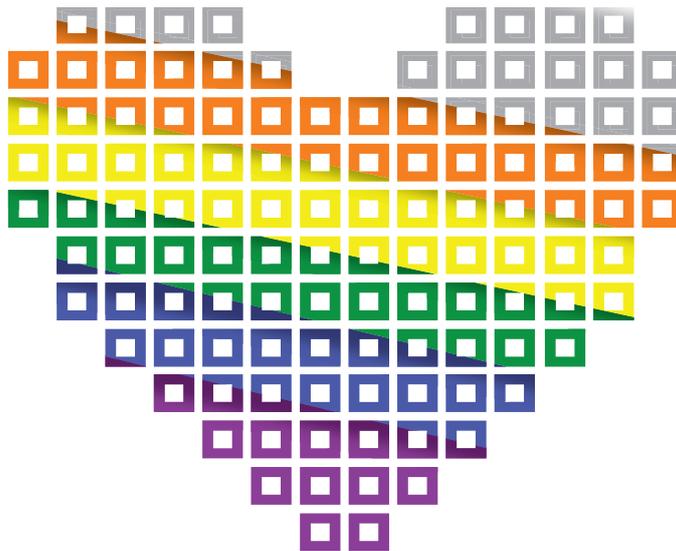
- Manifestamos nuestra firme adhesión a favor de la despatologización total basada en los derechos humanos y, en particular, en el acceso universal a la atención de la salud.
- Exigimos la eliminación de regulaciones patologizantes (especialmente en la infancia) al tiempo que se garantiza el pleno acceso al reconocimiento legal de género y a los procedimientos de afirmación de género.
- Denunciamos la extrema vulnerabilidad y las dificultades en el acceso al mercado laboral de las personas trans.
- Exigimos que se garantice el acceso al mundo laboral y la puesta en marcha de políticas específicas que sirvan para acabar con la marginación y la discriminación de las que somos objeto.



- Exigimos la concesión inmediata de asilo político en el caso de personas trans que llegan a nuestro país huyendo de situaciones de violencia por su identidad de género.
- Exigimos, siendo este año especialmente dedicado a las personas mayores LGTBI, una regulación específica en materia de Diversidad Sexual y de Género para las Residencias y programas dirigidos a la Tercera Edad (sean públicas o privadas), así como la formación de su personal adscrito para garantizar la atención y el bienestar de las personas trans que pudieran llegar a necesitarlas.

**¡Por la diversidad y autodeterminación  
de nuestros cuerpos y nuestras identidades!**

**¡La transfobia enferma!**



*El orgullo de la gente  
trabajadora*



**servicios a la ciudadanía**

